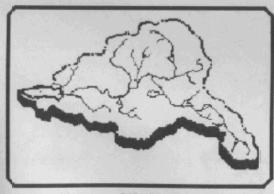
CONSEJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA

GRUPO DE TRABAJO TECNICO

BOLETIN No. 8

PERFICIAL PARA LOS SISTEMAS DE USUARIOS DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA



CICLO

MOVIEMBRE DE 1993 - OCTUBRE DE 1999



CONSEJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA

BOLETIN Nº 8

ANTECEDENTES

In agosto de 1991 el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados que conforman la cuenca Lerma-Chapala firmaron un "Acuerdo para llevar a cabo un Programa de Coordinación Especial para la Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala". Este acuerdo tiene como objetivos principales el mejorar la distribución del agua superficial entre los usuarios de la cuenca, así como la recuperación del Lago de Chapala y demás cuerpos de agua.

Conforme se establece en el acuerdo, la COMISION NACIONAL DEL AGUA debe contabilizar el 1º de noviembre de cada año llos escurrimientos restituidos en el período que imprende del primero de noviembre del año anterior al 31 de octubre de ese año. Se consideran escurrimientos restituidos a aquellos escurrimientos que se registrarían si no hubiese ningún aprovechamiento de ellos. Con estos escurrimientos y el nivel que presente el Lago de Chapala al inicio del período, se calculan los volúmenes máximos de extracción de agua superficial por autorizar para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjunto de pequeña irrigación para el período que inicia.

Con estos criterios, se han estimado los volúmenes máximos de extracción de aguas superficiales autorizados para cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca desde el período 1991-1992 hasta el período 1997-1998 que concluyó el pasado octubre. Los resultados del último período se consignan en el Boletín No.. 7, publicado en moviembre de 1997.

En este octavo bolletín, que tendrá vigencia en el perí de que inicia el 1º de noviembre de 1998 y concluye el 31 octubre de 1999, se presenta el comportamiento de la precipitación en la cuenca en el período 1997-1998, la situación de la cuenca al linicio del nuevo período 1998-1999, un balance de los usos de los volúmenes autorizados para el ciclo que concluyó y los escurrimientos restituidos que se presentaron en el ciclo noviembre de 1997 a octubre de 1998. Por último, se dan a conocer los volúmenes máximos de extracción de agua superficial que se autoriza a cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca Lerma-Chapala para el ciclo noviembre de 1998 a octubre de 1999.

LA PRECIPITACION EN LA CUENCA

I valor medio de la precipitación acumulada en la cuenca es de 711 mm. En el período que acaba de concluir, es decir de noviembre de 1997 a octubre de 1998, se acumulo una precipitación media en la cuenca de 810.9 mm, lo que representa 114% del valor medio histórico. En este período se presenta una precipitación superior a la media, después de tener cinco períodos consecutivos con precipitaciones inferiores a la media.

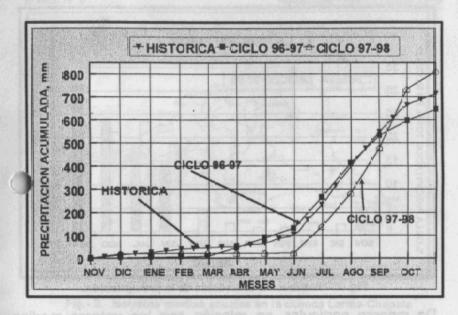


Fig.1.- Precipitaciones acumuladas en la cuenca Lerma-Chapala.

le superior a la madia, didembre, enero, li brero

La distribución temporal de la precipitación en el ciclo considerada de manera global para los períodos de sequía lluvia, no presentó un comportamiento similar al histórico, el este último el 86% de la precipitación anual se presenta el los meses de lluvia y el resto en los meses de estiaje mientras que en el ciclo que acaba de terminar el 97% de la lluvia total del ciclo se presentó en los meses de lluvia y sólo 3% en los meses de estiaje.

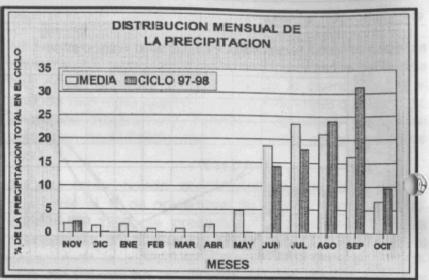


Fig. 2.- Distribución acumulada de la precipitación.

De manera particular, en relación con los valores medios históricos mensuales: noviembre tuvo un comportamiento ligeramente superior a la media, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo presentaron precipitaciones casi nulas, junio y julio ocurrieron precipitaciones del 76% com respecto la media histórica; agosto tuvo un valor similar al medio, mientras que septiembre ocurrió una precipitación del doble de la media, para finalmente aumentar un 42% con relación a la media en el mes de octubre.

La distribución espacial de la precipitación en el ciclo 97-98 tuvo uma distribución superior a la media histórica en toda la cuenca, acentuándose en mayor medida en la cuencas del Río Querétaro, Bajo Lerma y Alto Lerma, mientras que en las cuencas Angulo-Duero y Bajío las láminas de lluvia se mantuvieron ligeramente mayores al valor medio histórico.

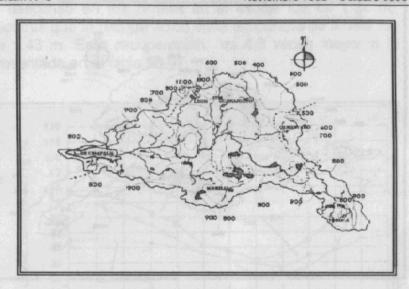


Fig.- 3.- Isoyetas medias anuales en la cuenca Lerma-Chapala

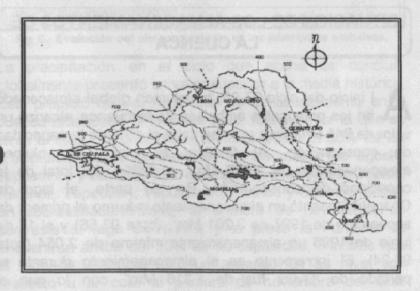


Fig. 4.- Isoyetas del período noviembre de 1996-octubre de 1997.

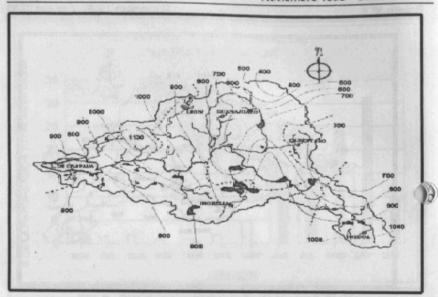


Fig. 5.- Isoyetas del período de noviembre de 1997 octubre de 1998

SITUACION DE LOS ALMACENAMIENTOS DE LA CUENCA

A l inicio del ciclo 97-98, el volumen global almacenado en los principales embalses de la cuenca alcanzó un valor de 941 Mm³, que representaba el 45% de la capacidad de conservación. Al finalizar el ciclo, el volume almacenado fue de 2,029 Mm³, el 98% del total de la capacidad de conservación. Por su parte, el lago de Chapala presentó un almacenamiento máximo el primero de septiembre de 1997 de 3,261 Mm³, (cota 93.56) y el 17 de junio de 1998 un almacenamiento mínimo de 2,054 (cota 92.24). El incremento en el almacenamiento durante el período de lluvias fue de 1,316 Mm³, con lo que el almacenamiento máximo, alcanzado el día 26 de octubre de 1998, fue de 3.370 Mm³ (cota 93.67). De esta Manera,

el descenso en los niveles en el estiaje fue de 1.32 m., mientras que la recuperación en la temporada de lluvias fue de 1.43 m. Esta recuperación es 4.3 veces mayor a la presentada en el ciclo 96-97.

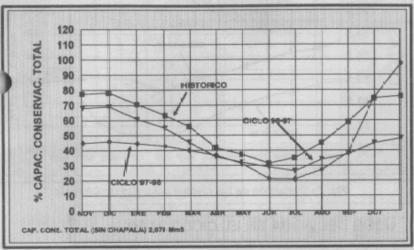


Fig. 6.- Evolución del almacenamiento en los principales embalses.

La precipitación en el ciclo que acaba de concluir, globalmente presentó un valor superior a la media histórica, Esto propició que el rivel total de almacenamiento en la cuenca alcanzado al final del ciclo, fuera mayor al que se tenia al inicio, debido principalmente a que el 65% de las recipitaciones se presentaron en los meses de agosto, septiembre y octubre. Esto ocasionó que las presas: Alzate, Ramírez, Tepetitlán, Tepuxtepec, Allende y Ocampo tengan un sobrealmacenamiento al primero de noviembre, en contraste el lago de Yuriria y la presa la Purisima se encuentran arriba del 50% de su capacidad, mientras que el lago de Chapala tuvó un ascenso en su nivel con respecto a la cota al primero de noviembre del ciclo anterior.

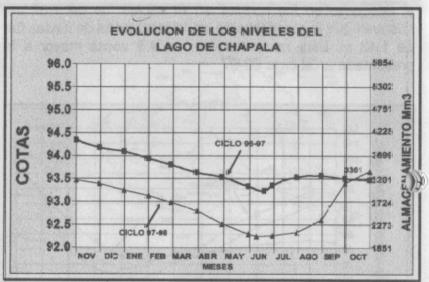


Fig. 7.- Evolución de los niveles del Lago de Chapala.

USOS DEL AGUA EN EL CICLO 97-98

A I concluir el ciclo noviembre de 1997 a octubre de 1998, el volumen aprovechado por los sistemas de usuarios agrícolas de la cuenca sumó un total de 1,835 7 Mm³ que representa un uso del 79% del volumen autorizado para dicho ciclo. La extracción del lago de Chapala para abastecimiento de agua potable a la ciudad de Guadalajara se estimó en 197 Mm³ que representa 382% del volumen total autorizado para el ciclo. En resumen, los sistemas de usuarios del agua superficial de la cuenca Lerma-Chapala aprovecharon 2,033 Mm³, lo cual representa un 80% del volumen total autorizado. En el siguiente cuadro se muestran cada uno de los sistemas de usuarios, los volúmenes máximos de extracción autorizados para el ciclo noviembre de 1997 a octubre de 1998 y los volúmenes usados en ese período.

VOLUMENES PARA EL CICLO NOVIEMBRE 1997 - OCTUBRE 1998

SUBREGION	SISTEMA DE USUARIOS	VOLUMENES DE EXTRACCION (MILLONES DE M3)	
		AUTORIZADOS	USADOS
ALTO RIO LERMA	DR 033ESTADO DE MEXICO	73.98	66,18
5個所於。此個的 6.次字符字為。然	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	222.93	199.43
RIO QUERETARIO	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	65 00	50.36
BAJIC	DR 011 ALTO RIO LE:RMA	504.00	318.62
	DR 085 LA BEGOÑA	36.00	22.56
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	306.05	193.37
ANGULO-DUIERO	DR 022 ZACAPU	6.55	1:27
	DR 024 CIENEGA DE CHAPALA	99 48	56.11
	DR 045 UNICAD MARAVATIO	49 69	58.19
	DR 061 ZAMORA	165.65	145.07
	DR 087 ROSARIO MEZQUITE	180.00	178.32
34.0	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUIEÑA IRRIGACION	384.50	:336.64
IBAJO LERMA	DR 01:3 ESTADO DE JALISCO	102.47	9728
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	118.30	112.3
	SISTE:MA DE ABIASTECIMIENTO A GUIADIALAIARA	240.00	196.93
CUE	ENCA	2,554.6	2,032.63

POLITICA DE OPERACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL PARA EL CICLO NOVIEMBRE 1998 A OCTUBRE 1999

on base en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación sobre Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala, y dado que al primero de noviembre de 1998 el almacenamiento en el lago es de 3,361 Mm³, se aplica la POLITICA DE OPERACION DISTRIBUCION MEDIA para todos los sistemas de usuarios de las aguas superficiales.

ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES GENERADOS

La determinación del escurrimiento superficial generado se basa en la siguiente expresión matemática general:

ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL GENERADO = ENTRADAS A ALMACENAMIENTOS + HIDROMETRIA BASICA + DISTRITOS DE RIEGO + PEQUEÑA IRRIGACION + AGUA POTABLE

donde se entiende por:

ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL GENERADO: el volumen de agua escurrido.

ENTRADAS A ALMACENAMIENTOS: volumen que entra a los almacenamientos.

HIDROMETRIA BASICA: escurrimientos superficiales no contabilizados como entradas a almacenamientos, y registrados en las estaciones hidrométricas.

DISTRITOS DE RIEGO: volumen total de agua superficial utilizada en las zonas de riego de los distritos. Sólo se considerán volúmenes no registrados en la hidrometría o infraestructura básica.

PEQUEÑA IRRIGACION: volumen total de agua superficial usado en el conjunto de sistemas de pequeña irrigación, ubicados fuera de los distritos de riego.

AGUA POTABLE: volumen total de agua superficial extraida la cuenca para atender el abastecimiento de poblaciones.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las cinco subregiones dio como resultado los siguientes valores para los escurrimientos generados durante el ciclo 1997-1998.

SUBREGION	VOLUMEN SUPERFICIAL GENERADO (milliones de m³)	
ALTO RIO LERMA	965.96	
RIO QUERETARO	167.42	
BAJIO	1448.55	
ANGULO-DUERO	1921.14	
BAJO LERMA	728.35	
CUENCA	5231.42	

VOLUMENES ASIGNADOS

penerado en cada subregión en el período 1997-1998, a las políticas de operación y distribución medias para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjuntos de sistemas de pequeña irrigación así como la disponibilidad real, se calcularon los volúmenes máximos autorizados para el ciclo 1998-1999 para cada uno de los sistemas de usuarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

VOLUMENES PARA EL CICLO NOVIEMBRE 1998 - OCTUBRE 1999

SUBREGION	SISTEMA DE USUARIOS	WOLUMENES DE EXTRACCION CALCULADO (MILL. DE M ³)	VOLUMENES DE EXTRACCION AUTORIZADO (MILL. DE M ³)
AMMAL OIR CTLA	DR 1033 ESTADO DE MEXICO	90.0	90.0
digram faciliti	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	241.0	241.0
RIO QUERETARO	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA, IRRIGACION	65.0	35.0
BAJIO	DRIO11 ALTO RIIO LERMA 1	955.0	955.0
	DR:085 LA BEGOÑA	124.0	124.0
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	523.0	523.0
ANGULO-DUERO	DR:022 ZACAPU	8.0	8.0
	DR 024 CIENEGA DE CHAPALA	170.0	170.0
	DR 045 UNIDAD MARAVATIO	90.0	81.5 (1)
	IDR 06' Z'AMORA	200.0	200.0
	IDR:087 PLOSARIO MEZQUITE	233.0	201.0 (2
	SUBCON, UNTO DE SISTEMAS DE IPEQUEÑA IRFIGACION	464.0	464.0
BAJO LERMA	IDR 013 ESTADO IDE JALISCO	133.9	115.0 (2
Ref opplied Steam Region etmocratis etmocratis etmocratis	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE IPEQUEÑA IRRIGACION	154.6	154.6
	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A GUADA_AJARA ²	240.0	240.0 ⁽⁵⁾
CUE	NCA	3691.5	3632.1

Notas:

- Se ajuşta aplicando la reducción del volumen usado en exceso en el ciclo 97-98 por el Distrito de Riego 045.
- 2.- Se ajusta a la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento de los Distritos de Riego 087 y 013.
- 3.- Los 240 Mm³ asignados al Sistema de Abastecimiento a Guadalajara para el ciclo 98-99 equivalen a 7.5 m³/s, gasto que coincide con la capacidad máxima del Acueducto Chapala-Guadalajara, por lo que el antiguo sistema Atecuiza-Las Pintas sólo podrá ser utilizado en caso de emergencia y en la misma medida en que se reduzca el gasto en el Acueducto.
- Los vollúmenes calculados para el Distrito de Riego D45 Unidad Maravatío (90.0 Mm³) son reducidos a 81.5 Mm³ por haber excedido el volumen máximo autorizado en un vollumen de 8.5 Mm³ en el ciclo 97-98, mientras que los vollúmenes calculados para el Distrito de Riego 087 Rosario-Mezquite (233.0 Mm³) y para el Distrito 013 Estado de Jalisco (133.9) se ajustaron en función a las disponibilidades en los almacenamientos y/o aportaciones por cuenca propia para fljarse en 201.0 Mm³ y 115.0 Mm³ respectivamente registrados en la tabla de volúmenes autorizados para el ciclo noviembre 1998- octubre 1999.
- El volumen máximo autorizado para el uso de agua superficial para cada sistema de usuarios, comprende todas las fuentes de abastecimiento sin embargo los programas de riego se deberán ajustar a la disponibilidad de cada una de esas fuentes de abastecimiento al primero de noviembre de 1998 ya que los volúmenes máximos autorizados permiten guardar un régimen de equilibrio hidráulico en la cuenca y que es la esencia del acuerdo de distribución de aguas superficiales por lo que no deberá rebasarse el volumen máximo autorizado.



Fig. A.1.- La precipitación acumulada en los ciclos.

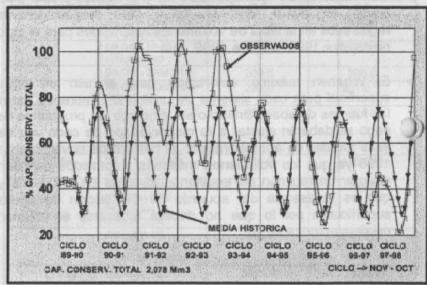


Fig. A.2.- La evolución de los almacenamientos.

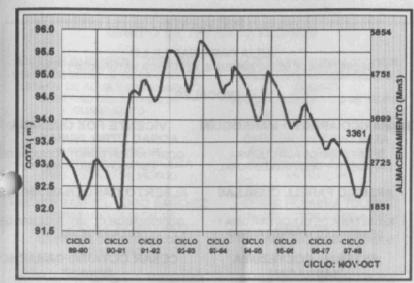


Fig. A.3 - Evolución de los niveles del Lago de Chapala

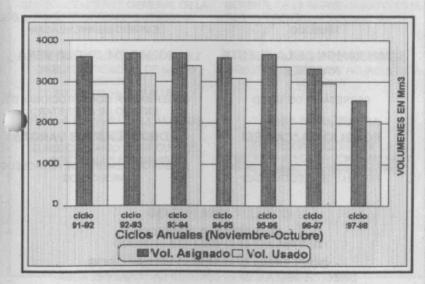


Fig. A.4.- Volúmenes autorizados y usados por ciclo.

CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

PRESIDENTE

JULIA CARABIAS LILLO

SECRETARIA DE MECIO AMBIENTE, RIECURSOS WATURALES Y PESCA

VOCALES

	THE RESIDENCE OF STREET	A Company of the second second second second second	
DOMADICO	LDDOWG	MARROQUÍN	×
RUMARICO	APPRILITE	IVI AA PC PC C 3 C 3 C 1 C 1 C P	

VICENTE FOX QUESADA

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RUIRAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ARSENIO FARELL CUBILLAS

ALBERTO CARDENAS JIME.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGAN

CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

JOSÉ ANGEL GURRÍA TREVIÑO

VICTOR MANUEL TINDCO RUBI

SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

JUAN RAMON DE LA FUENTE RAMIREZ

IGNACIO LOYOLA VERA

SECRETARIO DE SALUD

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CUERETARO

ROGELIO GAZCA NERI

ADRIAN LAJOUS VARGAS

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECTOR GENERAL DE PETROLECS MEXICANCIS

SECRETARIO TECNICO

GUILLERMO GUERRERO VILLALOBOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION INACIONAL DEL AGUA

GRUPO DE TRABAJO TECNICO

VICENTE GUERRERO IREYNOSO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CARLOS PETERSEN BIESTER
SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

MANUEL ORTIZ GARCIA SUBSECRETARIO DE

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL ESTADO DE MEXICO ENRIQUE SANTOYO MEZA ASESORIDEL GOBERNIADOR GOBIERNIO DEL ESTADO DE MICHOACAN

HECTOR SAMUEL LUGO SANCHEZ SECRETARIO ESTATAL DE

DESARROLLO AGRIOPECUARIO GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

CESAR HERRERA TOLEDO SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION COMISION NACIONAL DEL AGUA

GONZALO CHAPELA Y MENDOZA

DIRECTOR GENERAL DE RESTAURACION Y CONSERVACION DE SUELOS SEMARNAP

JAIME SANCHO Y CERVERA DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENRIQUE YAÑEZ GARCIA

SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA DE SALAMANCA ALBERTO ALCARAZ GRANADOS GERENTIE DE LA FJEFINERIA ANTONICI M. AMCR, SALAMANDA, GTIO. PEMEX

GUSTAVO OILAIZ FERNANDEZ

DIFECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL SECRETARIA DE SALUD

CARLOS RAMIREZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ACUACULTURA SEMARINAP

VICTOR MANUEL VILLALOBOS ARAMBULA

SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES SEMARNAP

JOSE MEJIA ZUÑIGA

VISITADOR REGIONAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SECRETARIO TECNICO

RAMON ARTURO GARCIA MAYEN GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO CIOMISION NACIONAL DEL AGUA